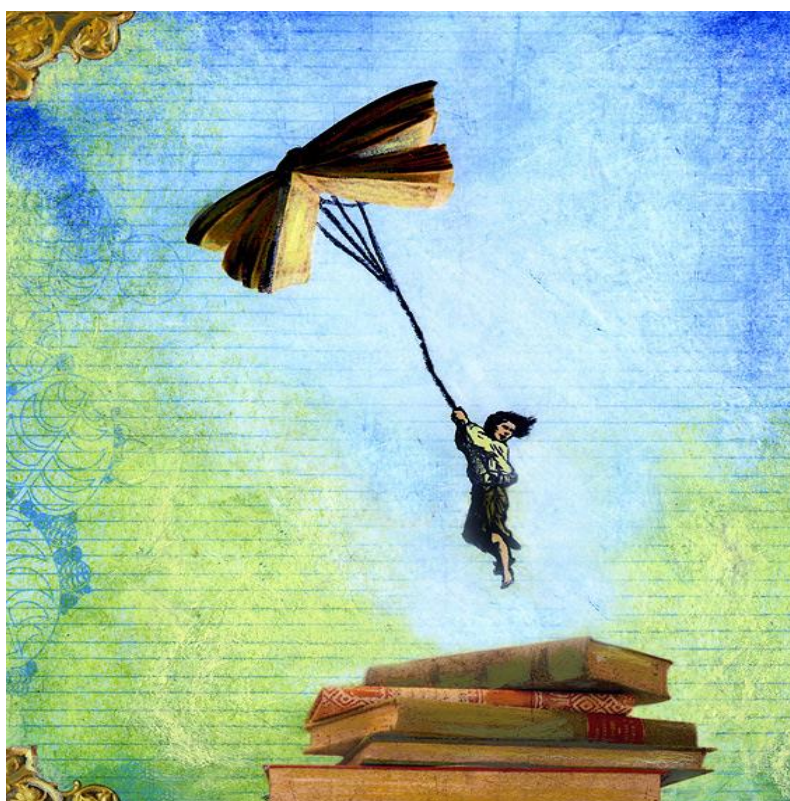


PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17)



4º DE SECUNDARIA

CURSO 2021/2022



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN: CAMBIOS NORMATIVOS	3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	4
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.....	9
RELIGIÓN.....	13
LATÍN	14
FÍSICA Y QUÍMICA.....	18
EDUCACIÓN FÍSICA	20
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL.....	21
FRANCÉS.....	22
INGLÉS.....	24
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....	25
TECNOLOGÍA	28
ECONOMÍA.....	30
VALORES ÉTICOS.....	31
MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS/APLICADAS	33
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	35
GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	37
MÚSICA	41
ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.....	47



INTRODUCCIÓN: CAMBIOS NORMATIVOS

Siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 2021/2022 para la Educación Secundaria y Bachillerato, publicadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo se traslada al alumnado y sus familias la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica de las distintas materias y ámbitos quedando definidos los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación.

Además, La nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, conocida como LOMLOE y, a partir de ella, la entrada en vigor del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17) así como las instrucciones dadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional para la aplicación del RD 984/2021, han supuesto una serie de cambios en la evaluación, titulación y promoción en la enseñanza secundaria obligatoria, que les pasamos a exponer para su conocimiento:

- a) Se realizará una única evaluación final que tendrá como fecha límite el 23 de junio. Por lo tanto, se suprime la convocatoria extraordinaria de junio.
- b) La promoción de un curso a otro será adoptada de forma colegiada por parte del equipo docente atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna. En este sentido promocionarán quienes tengan evaluación positiva en todas las materias o evaluación negativa en una o dos materias. Podrán promocionarán los alumnos con más de dos materias con evaluación negativa siempre que el equipo docente lo decida teniendo en cuenta la naturaleza de las materias no superadas, las expectativas de recuperación y su evolución académica.
- c) La permanencia (repetición de curso) es una medida excepcional y sólo se puede producir una vez en la etapa y dos como máximo en la educación obligatoria (Primaria y ESO). Se tomarán en cuenta las repeticiones anteriores. De forma excepcional se puede permanecer una vez más en cuarto (habiendo agotado el máximo de permanencias) si la medida favorece la adquisición de las competencias de la etapa.
- d) Solo en segundo y cuarto curso se elaborará un consejo orientador con grado de logro de objetivos y adquisición de las competencias con propuestas de incorporación, en su caso, a Diversificación o Ciclo Formativo de Grado Básico.
- e) Se introduce el Programa de Diversificación que sustituye al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR). Se incorporarán de forma automática al primer curso de Diversificación quienes hubieran cursado primer curso en PMAR en el curso 2021-2022. También quienes habiendo cursado el segundo curso de PMAR no estén en condiciones de promocionar a cuarto, tengan expectativas de titular, y siempre que se reúnan los requisitos del límite de edad incluido el excepcional de cuarto.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

De forma continua, a lo largo del curso, se recogerá información sobre el aprendizaje de los alumnos mediante la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación, con el fin de adaptar la intervención educativa a las características y necesidades de los alumnos.

PROCEDIMIENTOS

1. Observación continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.

Intervenciones orales en clase:

- Participación
- Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros
- Actitud crítica ante los problemas planteados.
- Facilidad de expresión
- Riqueza de vocabulario
- Capacidad de relacionar unos conceptos con otros
- Coherencia.
- Elaboración de guiones previos.

2. Observación y valoración del trabajo diario

(organizar una rutina necesaria)

-Valoración de la participación del alumnado a nivel individual en las exposiciones, debates en el aula, en la corrección de las tareas, trabajos de aplicación y síntesis, comentario de textos, etc.

- Actitud positiva en el aula
- Ítems relacionados con su evaluación previa
- Comportamiento que permita el aprendizaje del área tanto al propio alumno como a los demás compañeros de clase
- Interés y atención, compromiso y actitud.
- Participación y aportación personal
- Valoración de las tareas: presentación, organización, puntualidad en la entrega de las mismas, seguimiento de pautas e instrucciones.
- Esfuerzo y afán de superación.
- Participación del alumno en el grupo aportando ideas, respetando e integrando las ideas ajenas.



- Valoración de las competencias clave, procedimientos de trabajo y estrategias de aprendizaje.

3. Análisis de las producciones del alumnado:

Revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase y fuera del aula de los alumnos (individuales y colectivos) ejercicios, resúmenes, esquemas, comentarios, investigaciones, presentación de los materiales, grafía y ortografía, nivel de la expresión escrita, la revisión y corrección de los errores por parte del alumno, etc.

4. Pruebas específicas. Se realizarán, al menos, dos por trimestre. Estas pruebas se plantearán de manera que las respuestas de los alumnos muestren lo que saben o no, exijan razonamiento, utilización de diferentes estrategias de razonamiento o técnicas de trabajo y no solo memorización de conocimientos

(Valoración de la memoria comprensiva)

Dentro del principio de evaluación continua, los alumnos realizarán actividades del seguimiento del currículo, actividades de ampliación o actividades de recuperación y refuerzo de contenidos pendientes. Los alumnos con el área pendiente en cursos anteriores realizarán actividades de refuerzo del curso pendiente sobre todos de aquellos contenidos cuyo retraso curricular les impide avanzar en contenidos correspondientes al curso en el que se encuentran.

Las pruebas de recuperación se realizarán dentro del proceso de la evaluación continua.

Cuestionarios, entrevistas individuales, orales y escritas.

5. Autoevaluación y coevaluación

- a. reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación).
- b. valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales).
- c. colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje (coevaluación).

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Según la Orden EDU/70/2010, se entienden por instrumentos de evaluación tanto los documentos realizados por los alumnos y alumnas como los registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna.

Son las herramientas que usaremos y nos servirán para captar en todo momento si el alumno va aprendiendo o no.

1. Cuestionarios o pruebas telemáticas orales y escritas, entrevistas telemáticas (Solo en escenario no presencial)



a) Pruebas orales

- Exposición autónoma de un tema.
- Preguntas sobre textos o sobre contenidos programados.

b) Pruebas escritas

- Pruebas de ensayo o redacción.
- Pruebas objetivas.

Pruebas escritas u orales sobre la comprensión e interpretación de las lecturas obligatorias.

2. El **cuaderno de clase (carpeta, archivador...)** del alumno es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno.

- Presentación.
- Organización.
- Realización y reflejo de tareas.
- Puntualidad en la entrega de las mismas.
- Expresión y ortografía.

3. **Trabajos de realización individual** surgidos a instancias del profesor o por iniciativa personal. Se tendrá en cuenta para su valoración la presentación del trabajo en el plazo o fecha establecida. Resúmenes, presentación de un tema en soporte escrito o audiovisual.

4. **Creación de textos propios** de diferente tipología y en diferentes formatos.

5. **Actividades de corrección y autoaprendizaje.** Actividades hechas y corregidas para aprender de los errores.

6. Actividades que requieran **selección de la información, elaboración de esquemas, audición de textos, consulta de enciclopedias digitales, navegación por internet de forma selectiva.** Actividades presentadas en soporte papel o audiovisual.

7. Las videollamadas y el seguimiento telemático por la plataforma Classroom.



Se contempla en la programación las actividades de recuperación y pruebas escritas sobre contenidos literarios no superados. Al ser un área instrumental entendemos que los contenidos de lengua se evalúan de forma continua.

Los alumnos que por causa justificada no se presenten a las pruebas objetivas en los diferentes cursos el día programado, realizarán estas en el momento de su incorporación y se podrán realizar de forma oral o escrita.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, no se contempla la prueba extraordinaria en ESO, sí se realizarán las pruebas extraordinarias en Bachillerato.

Según la evolución de la situación sanitaria debida a la COVID-19, se contemplan tres escenarios:

Escenario 1: Escenario presencial.

Escenario 2: Escenario intermedio. Docencia mixta: presencial/no presencial.

Escenario 3: Docencia exclusiva no presencial.

Formación presencial:

-Se planifica una metodología activa y participativa integrando los recursos tecnológicos.

-Se indican los criterios de calificación.

Formación semipresencial:

- Se priorizarán contenidos y los aprendizajes esenciales que por su complejidad o naturaleza requieran de forma preferente la presencialidad.
- Los alumnos realizarán actividades de forma no presencial y de forma presencial en virtud de su dificultad.
Explicación de contenidos y corrección de actividades para solucionar dudas (presencial en clase).
Realización de actividades y preparación de dudas (en casa).
- Las pruebas objetivas de evaluación, serán siempre presenciales (se realizarán en clase).
Los medios de comunicación serán las plataformas digitales: **Classroomy yedra** para las familias.
- Se indican los criterios de calificación. (Los mismos que presenciales y con las pruebas objetivas siempre en fase presencial).

Formación no presencial.

- Se utilizará la plataforma Classroom: clases on-line, corrección de actividades, entrega de trabajos, exposiciones orales...
- Se seleccionarán aprendizajes básicos que modificarán contenidos programados.
- Las pruebas objetivas serán escritas y orales.
- Se seleccionarán las actividades y tareas y su temporalización en relación con los contenidos esenciales.
- Se indican los criterios de calificación.

Los alumnos recibirán la información detallada de los contenidos que se evaluarán y se mantendrá la comunicación. La evaluación de carácter continuo, formativo e integrador se registrará por la plataforma telemática (Classroom) con la que el profesor se comunica con el alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la suspensión de la actividad presencial.

En el caso de las actividades el alumno sabrá con antelación cuáles son las actividades propuestas, cuándo tiene que entregarlas y cómo debe realizarlas y entregarlas (a través de Classroom).

En el caso de entrevistas individuales bien sean orales o escritas, así como los cuestionarios telemáticos, el profesor concertará la fecha y hora que convenga al alumno o alumnos en cuestión según la planificación del horario de videollamada o de las clases por Meet.

ESCENARIO PRESENCIAL

Criterios de calificación en 1º, 2º, 3º y 4º ESO

La evaluación es continua. La calificación en cada una de las evaluaciones se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ORDINARIA

	Porcentaje
Pruebas objetivas	60%
Pruebas orales y escritas de las lecturas obligatorias. Trabajos. Creación de textos. Búsqueda de información. Realización y organización de actividades de contenidos curriculares. Cuaderno de clase. Cumplimiento de las tareas encomendadas dentro de la clase y presentación de tareas o trabajos en tiempo previsto.	30%
Actitud: esfuerzo, progresión y superación. Interés por el trabajo y participación. "A aquellos alumnos que asistan al Programa de Refuerzo (PROA) también se les valorará en este apartado el esfuerzo, la constancia en el trabajo y el comportamiento en las actividades de la tarde, siempre y cuando los monitores de PROA así lo atestigüen mediante el correspondiente informe positivo"	10%



A las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica, aspecto por el que **se podrá descontar** de cada prueba escrita **hasta 1 punto**.
- Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)
- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación **hasta 1 punto** por el dominio de la expresión escrita / oral, así como la ortografía.

La calificación de las pruebas escritas se expresará en nota numérica de 0 a 10.

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,10 puntos por cada falta. Cada tres tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,10 puntos. **Hasta un máximo de 1 punto.**

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Dado que los buenos resultados prácticos dependen en gran medida de la actitud mostrada en clase, se evaluará al alumno en base a los siguientes criterios:

La nota cuantitativa de cada evaluación ordinaria se obtendrá valorando las pruebas objetivas, los trabajos prácticos realizados y el trabajo personal del alumno o alumna.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación: Las pruebas objetivas y los trabajos prácticos supondrán el 50% de la nota y la actitud y el trabajo personal el otro 50%.

El valor asignado a cada uno de los apartados es el siguiente:

50% de la nota

- Láminas y trabajos prácticos sobre papel o cualquier otro soporte (material o digital):

Son de obligada realización (*trabajadas total o parcialmente durante las clases en el aula*), ya que se consideran el instrumento imprescindible en el aprendizaje de esta materia, así como para obtener las destrezas necesarias para la correcta realización de los ejercicios. Para aprobar este apartado ha de entregarse en papel (*o través de la plataforma Google Classroom en caso de fuerza mayor*) y **en las fechas fijadas**, el 100% de las láminas correctamente realizadas y con nombre.

Todos los contenidos y todas las actividades que se realicen se trabajarán en fotocopia.



Al comienzo de cada actividad se le entregará al alumno un único bloque de fichas en papel.

En la plataforma digital Google Classroom se publicará la fecha de entrega, el bloque para poder ser descargado y toda la información necesaria para su realización.

Una lámina se considerará correctamente realizada cuando se vea **limpia, clara y precisa**. A saber:

- Muestre un proceso lógico de realización, abstrayendo conceptos generales y ordenando y estructurando la información recibida.
- El resultado del trabajo se adecue a lo planteado y pedido por la actividad.
- La técnica empleada sea la adecuada para el soporte y el ejercicio.
- El resultado sea creativo, imaginativo y personal.
- Muestra precisión en el trazado y gusto por la buena presentación.

● Controles de evaluación:

- Si los hubiera se diseñarán a partir de los contenidos de las unidades didácticas y de las láminas y/o trabajos correspondientes. Supondrán un 30 % de ese 50%.

● Láminas EXTRAS

- A lo largo de cada trimestre los alumnos tendrán oportunidad de realizar láminas de REFUERZO y/o AMPLIACIÓN (*incluidas en cada bloque de láminas*) que debidamente realizadas podrán sumar hasta 1 punto a la nota en contenidos.

La baremación será la siguiente:

CALIDAD	CANTIDAD	PUNTUACIÓN
Buena o muy buena	≥ 4	1 punto
Buena o muy buena	≤ 3	0 ' 5 puntos
Aceptable	≥ 10	1 punto
Aceptable	≤ 10	0 ' 5 puntos
Mala	≥ 10	0 ' 5 puntos
Mala	≤ 10	0 puntos



- También se valorará cualquier otra aportación derivada de las inquietudes del alumno.

50% de la nota

- Actitud y trabajo personal:

Todas las actividades están diseñadas para ser realizarlas en un período determinado dentro del aula durante las clases por lo que será imprescindible ver trabajar la lámina al alumno. Las láminas se entregarán en las fechas fijadas estén o no terminadas.

A lo largo del trimestre el alumno podrá ser penalizado por incumplimiento de las normas básicas de convivencia en **respeto, responsabilidad y reflexión**. A saber:

- Traer material y trabajar en clase.
- Presentar el trabajo en la fecha prevista.
- Cuidar el material propio y ajeno y colaborar en el mantenimiento y limpieza del aula.
- Participar activamente si el trabajo es en grupo, mostrar interés y curiosidad.
- Respetar el derecho a estudio de los compañeros.
- Cooperar para el buen funcionamiento y desarrollo de la clase.
- Mostrar autonomía en la realización de las actividades.
- Mostrar interés y respeto por la asignatura.
- Utilizar métodos de trabajo adecuados, buscando información para la realización de las actividades. En este apartado será tenido en cuenta un informe favorable de aquellos alumnos que acudan al PREC.
- Puntualidad en las entradas y salidas del aula para comenzar o terminar la clase.

Al finalizar el trimestre, y tras recuento de infracciones, la nota del alumno en actitud (50%) se computará de la siguiente manera:

- 0 puntos _ Actitud muy mala y trabajo insuficiente
- 2 puntos _ Actitud mala y trabajo insuficiente
- 4 puntos _ Actitud mala o trabajo insuficiente
- 6 puntos _ Actitud y trabajo aceptables



- 8 puntos _ Actitud y trabajo buenos
- 10 puntos _ Actitud y trabajo excelentes

Toda participación positiva por parte del alumno en proyectos y actividades interdepartamentales de cooperación, respeto, tolerancia... se tendrán en cuenta de cara al redondeo de la nota final.

Para la evaluación **cualitativa**:

- En la **Evaluación Inicial** se valorará el punto de partida de cada grupo y de cada alumno, se detectarán dificultades y se registrarán intereses... que permitirán el diseño de actividades más apropiado para cada grupo y para cada alumno.

Para las 3 evaluaciones **cuantitativas**:

- Si en una evaluación se obtiene una nota inferior a 5 (media entre el 50% de láminas y el 50% de actitud) se procederá de la siguiente manera para su recuperación:
 - A) Si el suspenso es por contenidos el alumno deberá presentar las láminas correspondientes a dicha evaluación correctamente realizadas en la fecha fijada por el profesor de la materia.
 - B) Si el suspenso es por actitud el alumno deberá reflexionar sobre su comportamiento y mejorar para el siguiente trimestre.
 - C) Si el suspenso es por contenidos y actitud se procederá según los apartados A) y B).

Calificación **final de curso**:

- La calificación final de curso será la nota media de las 3 evaluaciones cuantitativas. Deberá obtener mínimo un 5 para superar la materia.
- La nota en contenidos se podrá ir recuperando a lo largo del curso realizando o mejorando aquellas láminas pendientes (publicadas en classroom) y entregándose en papel, con el nombre y en las fechas fijadas por el profesor. Al final del mismo se hará media de todas las notas obtenidas y eso supondrá el 50% de la nota final.
- La nota en actitud NO es continua ni recuperable. A final de curso se hará media de la actitud mostrada en cada trimestre y eso supondrá el otro 50% de la nota final.
- Si al acercarnos a final del curso el alumno aún no llega al 5 entre la media en contenidos (50%) y la media en actitud (50%) podrá realizar un examen (*de la materia completa si ha suspendido 2 o más evaluaciones o de la evaluación suspensa si tan sólo tiene una*).
- En el examen de la materia completa se evaluará en Dibujo Artístico y en Dibujo Técnico, debiendo obtener mínimo un 3 en cada prueba.
- Se dará por suspensa la materia si el alumno no llega al 5 ni con la media de contenidos y actitud ni con el examen.



RELIGIÓN

En todos los cursos y niveles se realizará una evaluación continua dentro de cada período trimestral (septiembre a diciembre, diciembre a marzo, marzo a junio), valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 50% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global en un máximo de un 10%.

Para la obtención de los resultados positivos de cada uno de los cursos se realizarán las actividades propuestas por el libro de texto y el comentario de los vídeos insertados en el libro digital por parte de los alumnos, lo cual supone un aprendizaje más activo, además de cooperar a la consecución de un clima de diálogo y acercamiento entre distintos posicionamientos sobre el hecho religioso entre los alumnos y el profesor.

Procura a la vez la interacción entre los alumnos provocando que se den cuenta de las distintas posturas ante el hecho religioso que existen en la sociedad y entre sus compañeros. Pudiendo llegar a comprender la espiritualidad e interioridad del "otro".

En cada sesión se impartirá un epígrafe del tema, de manera que queden claros solamente los conceptos básicos que se pueden entender y asimilar en dicha sesión; para que así, puedan ponerse en relación con los siguientes que se vayan aprendiendo.

En cada evaluación se irán consiguiendo conceptos básicos con los que jugar y poder establecer una cultura sobre el hecho religioso para poder interculturalarlo con otras materias. La adquisición de dichos conceptos es necesaria para aprobar la asignatura.



LATÍN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.

Estructura de los exámenes y pruebas objetivas escritas

Si se desea un control periódico escrito, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- A.** PRIMERA PARTE (PENSVM A, B): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor (70 % de la calificación).
- B.** SEGUNDA PARTE (PENSVM C): cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc. (20% de la calificación).
- C.** TERCERA PARTE (PENSVM D): cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica (10% de la calificación).

Para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: $(Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2)/3$ a lo cual se aplicaría el 50% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en los criterios de calificación.



En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $(Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2 + Prueba\ 3 \times 3)/6$ con la misma ponderación del 50% ya mencionado.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase de los Pēnsa al final de cada Capitulum, que serán resueltos de forma preferentemente oral.
- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante RÚBRICAS ad hoc. (10% de la nota de evaluación)
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. (10% de la nota de evaluación).
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro EXERCITIA LATINA I.

TRABAJOS TEMÁTICOS

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas obligatorias programadas, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral supondrá un 30% de la nota de evaluación. En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



Para la calificación del GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de Latín de Cuarto de ESO, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 50% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 30% (basados en las lecturas)

Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

Se valorará positiva o negativamente la correcta ortografía, afectando a la nota: además, se requerirá una correcta expresión escrita, el uso de un léxico específico de la materia, adecuado al contexto y claridad de exposición.

En la evaluación inicial (en octubre) se realizará evaluación cualitativa utilizando para ellas las rúbricas adecuadas como instrumentos de evaluación.

ESCENARIOS COVID-19

ESCENARIOS 1 Y 2: ENSEÑANZA PRESENCIAL, ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En ambos escenarios mantendremos los mismos criterios de calificación

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 50% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 30% (basados en las lecturas)

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En caso de que se decrete el confinamiento del grupo o del centro, priorizaremos el trabajo telemático a través de la plataforma Google Classroom. Llegado ese momento seleccionaremos los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias correspondientes en función del progreso del grupo de Latín de 4º de ESO y del tiempo estimado de confinamiento.

COMPETENCIAS

Como consecuencia del modelo de enseñanza online, pasarán a tener un papel protagonista en la materia la Competencia digital (CD), derivada de este modelo de aprendizaje online, la Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción; y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SSIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En la materia de latín en 4º ESO se tendrá en cuenta tanto el trabajo personal continuo del alumnado como la resolución de cuestionarios adaptados a los contenidos esenciales evaluables.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los procedimientos de evaluación anteriormente citados, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar de manera continua los contenidos esenciales evaluables de cada alumno y garantizar la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de etapa

☑ TRABAJO PERSONAL CONTÍNUO.

Asignaremos un 70% del valor de la calificación a las tareas realizadas, la participación y actitud, los trabajos de investigación, audiciones, etc. y un 30% a la resolución de cuestionarios.

☑ Entrevistas orales individuales.

Si el profesor lo considera pertinente, podrá realizar, teniendo presentes los medios a disposición del alumnado, entrevistas orales individuales a través de medios telemáticos para asegurar la adquisición de los contenidos de la materia.

☑ Trabajos de investigación.

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar un trabajo de investigación sencillo. Habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

- Resolución de cuestionarios telemáticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias y el cumplimiento de los objetivos generales de etapa usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TELEMÁTICOS: 30% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE NO-PRESENCIAL, ASISTENCIA, TRABAJO: 40% (faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 30% (basados en las lecturas)



FÍSICA Y QUÍMICA

1.- La observación sistemática de la actitud y las intervenciones en clase.

A partir de sus intervenciones y del trabajo desarrollado en el aula podremos valorar la consecución de los objetivos relativos a la comunicación (oral), al interés y a la integración social.

2.- Producciones de los alumnos. El cuaderno.

En él deben de figurar todas las actividades realizadas en clase y en casa, las correcciones de las mismas y de los exámenes, los resúmenes y los informes de los trabajos prácticos. Se hará un seguimiento diario de la realización de la tarea.

3.- Adquisición de conocimientos.

A lo largo del curso se ha programado la realización de diferentes pruebas escritas, mediante las que se pretende evaluar la adquisición de conocimientos y su capacidad de aplicarlos en distintas situaciones. Tales pruebas podrán ser de contenidos concretos, de cada unidad didáctica o pruebas globales de evaluación.

En ellas se tendrá en cuenta:

1. • Claridad y dominio de conocimientos y conceptos.
2. • Utilización del vocabulario específico y de la ortografía de manera correcta.
3. • Si sintetiza la información recibida y la expone en las pruebas.
4. • Si relaciona los conocimientos teóricos con las aplicaciones prácticas.
5. • Si manifiesta interés en las pruebas.
6. • Si se esmera en la presentación.
7. • Si hace una valoración crítica de los resultados numéricos obtenidos. 4.- Realización de prácticas.

Se intentará realizar una práctica por trimestre, tras la realización de la misma, se elaborará un informe que una vez corregido, deberá incorporarse al cuaderno de clase. El alumno que por circunstancias debidamente justificadas no realice alguna de las prácticas sustituirá el informe de por un trabajo de investigación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a en Física y Química se hará puntuando los aspectos antes mencionados de la forma siguiente:

- Valoración de la Actitud (10 % de la nota):
Puntualidad, interés, curiosidad, expresión oral y escrita, limpieza y orden, civismo, respeto y esfuerzo.
- Controles y trabajos (10 % de la nota): en 3º y 4º de ESO y en 2º de ESO será sustituido por un 5% cuaderno y otro 5% los informes de laboratorio.

El cuaderno debe contener todos los ejercicios propuestos, las correcciones, resúmenes, esquemas y actividades conceptuales, informes de las prácticas de laboratorio y todas las fotocopias adicionales dadas por el profesor en el lugar que corresponda.



Se observará con especial atención que se hayan hecho las correcciones de las tareas, no falte nada en el cuaderno y a él se hayan incorporado todos los materiales aportados por el profesor.

- Realización de la tarea diaria (10% de la nota):

Se efectuará un control diario de la tarea, llevando a cabo un registro de la realización de la misma por parte del alumno y penalizando cuando no se haya realizado o esté incompleta, también se tendrá en cuenta que el alumno realice la corrección de la misma.

- Valoración de pruebas específicas (70 % de la nota):

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas que pueden ser de una unidad o pruebas globales de evaluación.

Para superar la evaluación se deberá obtener un mínimo de 3 puntos sobre 10 en la valoración de las pruebas (4 puntos en 4º de ESO) y nunca se podrá hacer media con una nota de examen menor de 3 puntos (4 puntos en 4º de ESO). Así mismo se deberá obtener al menos un mínimo de 1/3 de la nota en las partes de actitud, cuaderno, controles y tarea y la media aplicando los criterios de calificación ser de 5.00.

La ausencia de unidades en los resultados o en su caso que estén mal, se penalizará con un 10% de lo que valga el apartado correspondiente. Todos los resultados numéricos deben estar precedidos por el correspondiente planteamiento y por el proceso matemático que conduce a su cálculo. Se priorizará el planteamiento del ejercicio sobre su resolución numérica, si este es correcto se valorará con un 80% de lo que valga el apartado correspondiente.

Un resultado disparatado o que presente dos o más errores encadenados se calificará con un cero. Si el ejercicio contiene afirmaciones contradictorias o la respuesta no corresponde a la pregunta formulada también se calificará con un cero.

Se realizará una prueba de formulación, en la unidad correspondiente, que dada la naturaleza de la misma se considerará superada cuando el número de aciertos sea igual o superior al 70%.

Para aprobar la materia cada alumno/a deberá como mínimo superar todas las evaluaciones ordinarias cuantitativas o compensar una evaluación con las demás, siempre que la nota de la evaluación suspensa, sea mayor o igual a cuatro (4) puntos sobre 10 y la media igual o superior a 5 puntos.

La superación de la 2ª y/o 3ª Evaluación, no supone la recuperación de evaluaciones anteriores, debido a la naturaleza de la materia, dividida en unidades didácticas de muy diversa índole.

Los alumnos/as que sean calificados negativamente en la evaluación ordinaria cuantitativa se les dará la opción de recuperar los conocimientos con actividades de refuerzo y examen de recuperación. El interés y las actitudes se recuperarán modificándolas en lo que queda de curso.

Antes de la finalización del curso, tras la obtención de la calificación de la tercera evaluación, se realizará una prueba de recuperación final, de una evaluación, en el caso de que sea una evaluación la que aun permanezca suspensa o sobre toda la materia si son dos o tres las evaluaciones las que están suspensas. Para la preparación de dicha prueba se realizarán actividades de repaso en los días finales del curso previos a la prueba. La prueba constará de problemas y preguntas de cada evaluación, tomando como referencia los estándares esenciales de aprendizaje. A la calificación



obtenida en dicha prueba se le aplicarán los criterios de calificación correspondientes y se considerará superado el curso si la nota es igual o superior a cinco puntos.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)
- Exámenes, trabajos, cuestionarios... También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis). Este curso se realizarán a través de google classroom. *****evitando así la entrega de fotocopias...
- PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30% ****
- Evaluación de procedimientos: parte práctica de la asignatura (PODER HACER)
- Test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas . Registros directos de observación de rendimiento*** Este curso se limitará a deportes y actividades donde no haya contacto , pero a diferencia del curso anterior pueden compartir material... ,se priorizará también la actividad al aire libre.
- Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo.
- PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****
- Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE) Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)
- PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30%****
- Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados (excepto en la parte práctica donde no es necesario llegar al 4 si el alumno padece alguna patología, como asma...o tiene una condición física enfermiza, dificultades motrices...) de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...



INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pruebas objetivas Se realizarán al menos dos pruebas escritas por cada evaluación, sobre los contenidos teóricos y prácticos, que constará de entre 10 y 15 preguntas. Trabajos y ejercicios Para obtener la calificación positiva dentro de este apartado, será requisito obligatorio la realización correcta de las actividades o ejercicios propuestos en clase y en casa, prestándose especial atención a los siguientes aspectos:

- Trabajos en casa (comprensión, presentación, puntualidad, calidad de fuentes y profundización)
- Trabajo diario de clase (realización de tareas, puntualidad, cuidado y presentación)
- Comportamiento, participación e interés respecto a la asignatura y a las actividades planteadas en clase por la profesora, actitudes de tolerancia y respeto por las ideas ajenas, actitudes no discriminatorias.
- Los alumnos al final de cada evaluación presentarán el cuaderno con todas las tareas y apuntes realizados en clase y en casa, con la debida presentación, puntualidad, coherencia (orden, redacción y corrección de los ejercicios...) durante este curso la entrega del cuaderno podrá ser solicitada mediante el envío de las fotos correspondientes a través de classroom. Se fijará una fecha de recogida de cuadernos en cada evaluación, a partir de la cual no se recogerá ninguno.

Para el cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones se calculará del siguiente modo: • La nota media de las pruebas objetivas ponderada en un 80%. • El trabajo y actitud en un 10%. • El cuaderno en un 10%. En cualquier caso para aprobar la evaluación será necesario obtener al menos un 4 en la nota media de los exámenes. A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios, serán imprescindibles para aprobar la asignatura y servirán para mejorar la nota de la evaluación arriba calculada si se realizan satisfactoriamente. **EVALUACIÓN ORDINARIA**

Aquellos alumnos que no hayan sido calificados al menos con cinco en alguna de las evaluaciones a lo largo del curso podrán recuperar a través de una prueba escrita sobre los estándares evaluables correspondientes que se realizará alguno de los últimos días. Además deberá entregar el cuaderno y trabajos obligatorios que en su momento no se hubiesen entregado. La superación de la asignatura en la evaluación final ordinaria supondrá necesariamente: • La entrega del cuaderno y los trabajos obligatorios señalados por la profesora. • Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o mediante la prueba teórico-práctica de recuperación fina



FRANCÉS

Procedimientos e instrumentos de evaluación 2021/2022

Escenario 1: docencia presencial

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Se harán una serie de test cortos sobre puntos muy concretos (vocabulario, conjugación, fonética...) y al menos dos controles escritos en cada evaluación. Igualmente se procederá a la corrección y control de todo el material de trabajo cotidiano.

Criterios de calificación

Para la calificación del alumno se tendrá en cuenta el **progreso** que éste vaya realizando. Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recogerán el tipo de ejercicios y actividades similares a los realizados en clase y que se centrarán en las distintas destrezas básicas del aprendizaje de un idioma. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica en 3 de las 4 evaluaciones – de 0 a 10 – en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** en las evaluaciones cuantitativas estará basada en los siguientes porcentajes:

A) -Pruebas escritas y orales (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

B) -Realización de tareas y material de trabajo (cuaderno, presentación deberes, actividades en clase, búsquedas en casa...): **20%**

C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: **20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 5 destrezas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber: comprensión oral: 20%; expresión oral: 20%; comprensión escrita: 20%; expresión escrita: 20%; interacción: 20%.

Un **examen oral individual** se realizará en cada evaluación y contará por un **10%** de la nota del **apartado A**. En la evaluación final ordinaria, la evaluación de **la lectura obligatoria ocupará un 10% de la nota** incluyéndose en el porcentaje del **apartado B**.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y que se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en “espiral” y no de forma lineal. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas.

Escenario 2: docencia mixta (enseñanza presencial y no presencial)

En el caso de tener que adoptar la enseñanza con alternancia de alumnado para reducir la afluencia de personas al centro, nuestra **metodología** se vería pendiente del soporte de videoconferencia como medio de difusión para llegar, a partir del



aula, al conjunto de alumnos del grupo. Este medio nos llevaría a dar sesiones de tipo clase magistral con un desarrollo muy estructurado para poder asegurar un avance igual entre todos los miembros del grupo, siempre con un **enfoque de simplificación**. Por razones obvias de organización, podríamos disponer de algo menos de tiempo para avanzar en la materia lo que nos llevaría a renunciar a algunos **contenidos** de profundización sin llegar a suprimir ninguna de las unidades previstas en la programación.

Pediremos la misma **actitud** a los alumnos presentes que la consensuada a principios de curso revisando y **reajustando las expectativas en ciertas competencias** según las circunstancias. Se seleccionará las **modalidades de la metodología** como los momentos de interacción grupales que podrían volver confusa el seguimiento de la clase por los no presentes. La **participación** del grupo a domicilio se solicitará por comentarios escritos (preguntas, aportaciones, reacciones en el chat de la videoconferencia) que se atenderán y compartirán en dos momentos concretos de la clase (medio y final). Aparte de la implicación que podríamos apreciar a lo largo de estas intervenciones, nos centraremos en los **procedimientos de evaluación** con el grupo presente, realizando las **pruebas objetivas en la modalidad presencial**, alternando según las semanas.

En cuanto a **los criterios de calificación**, valdrán los mismos que en periodo de enseñanza presencial (escenario 1), insistiendo en el rigor y puntualidad para las conexiones a las clases en línea y el respeto de los plazos de entrega de tareas y trabajos a través de la plataforma *Classroom*.

Escenario 3: docencia exclusivamente no presencial

Se mantendrá la modalidad de **evaluación continua** en la materia valorando todo el trabajo realizado por el alumnado en la plataforma telemática *Classroom* desde el principio del periodo de enseñanza no presencial. Por lo tanto, no existirán pruebas de recuperación de las anteriores evaluaciones.

La evaluación del aprendizaje virtual se hará mediante **seguimiento diario y observación sistemática** por parte del profesor de la **actitud e implicación** del alumno (cooperación, motivación, constancia) en las actividades que se mandan a través de la plataforma, de la **realización de las tareas** (respeto y correcta aplicación de consignas, resolución) y de **su correcta presentación en el material escolar personal** (observación a través de la fotografías que manden los alumnos de sus ejercicios, apuntes y realizaciones), de **las distintas actividades** (contemplando en mayor medida las destrezas escritas y la destreza de comprensión oral pero pudiendo implicar la destreza de interacción a través de modalidades ofertadas por la enseñanza en línea), las **búsquedas de información**, etc. Igualmente se podrán plantear **entrevistas orales individuales** y la **resolución de cuestionarios** (pruebas) propuestos y previamente programados a través la plataforma virtual *CLASSROOM*.

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, durante este periodo de evaluación excepcional a distancia, los instrumentos y procedimientos estarán encaminados a valorar las destrezas trabajadas a lo largo de la fase de confinamiento a través de la plataforma virtual, es decir: la recepción oral (documentos audios facilitados al alumnado) o escrita, la producción escrita y en una menor medida de producción oral ya que se desarrollará menos esta destreza y que sólo se podría contemplar evaluar contenidos mínimos de lo visto anteriormente en clase.

Para valorar, se podrá utilizar ➤ la comprensión oral: ejercicios de huecos, a partir de una grabación verificación escrita y cuestionario escrito. ➤ la expresión oral, la interacción oral: grabaciones cortas (lectura, pequeño comentario), participación en una entrevista con el profesor. ➤ la comprensión escrita: cuestionarios sobre textos cortos. ➤ la expresión e interacción escrita: pequeñas redacciones sobre temas tratados en las actividades o en la plataforma, participación en un foro de clase en el tablón, trabajo final de la "Étape". En cuanto a la gramática: test de elección múltiple, ejercicios de huecos, cuestiones imaginando preguntas o respuestas, etc.

Criterios de calificación

Para aprobar,



el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La calificación correspondiente a esta fase del curso estará basada en los siguientes porcentajes:

TERCER TRIMESTRE	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Participación y actitud</i> ✓ <i>Realización de tareas</i> ✓ <i>Trabajo final de "Étape"</i> ✓ <i>Actividades comunicativas</i> ✓ <i>Entrevista oral con el profesor</i> 	80%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Resolución de cuestionario final sobre contenidos</i> 	20%

INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, que se aplicarán según la legislación

La evaluación se realiza a través de la observación de todas las actividades que se desarrollen a lo largo del curso y se adaptará a las circunstancias dictadas por la pandemia actual teniendo en cuenta si la actividad lectiva se puede desarrollar íntegramente en el aula o debe ser semipresencial o no presencial.

MODO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu **actitud y participación** diaria en clase y la **realización en tiempo y forma de actividades propuestas**, ya sea presenciales o a través de la plataforma Classroom. Esto constituirá un **20%** de la nota.
- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas **constituirán un 80%** de la nota.

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%



Todas las pruebas tendrán carácter acumulativo, es decir, incluirán contenidos de cualquiera de las unidades vistas con anterioridad.

La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación.

MODO NO PRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu **actitud y participación diaria en clase a través de la plataforma Classroom y la realización en tiempo y forma de actividades propuestas. Esto constituirá un 60% de la nota.** Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la realización **en plazo** de las tareas, así como **el grado de corrección** en las mismas y el profesorado podrá recoger aquellas **tareas realizadas en clase que considere significativas** para su evaluación.
- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas **constituirán un 40% de la nota.**

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La evaluación del alumnado se realiza valorando tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán, al menos, dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas tanto en casa como en clase, el cuaderno de trabajo del alumno/a, los trabajos de investigación y la participación del alumno/a en las actividades de aprendizaje. También se valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, la aportación al aula del material y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar los aspectos anteriores.



- Los **exámenes** constituyen el **85%** de la calificación, mientras que el **trabajo personal** y la **actitud**, suponen entre ambos el **15 %** de la nota. Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.
- Después de la **1ª y de la 2ª evaluación cuantitativas se realizará un examen de recuperación**. Previamente a la realización de las pruebas de recuperación, el alumnado llevará a cabo un **conjunto de actividades de refuerzo** encaminadas a la adquisición de los aprendizajes no alcanzados y para la preparación del examen de recuperación.

Al final del curso no se harán pruebas de recuperación globales de toda la materia, únicamente el alumnado con un máximo de dos evaluaciones o periodos suspensos (1ª evaluación cuantitativa, 2ª evaluación cuantitativa o 3º trimestre) podrá presentarse a un examen de recuperación de estas.

- Si la duración del periodo de **formación no presencial es superior a 20 días lectivos por trimestre**, se flexibilizarían los criterios de calificación de esa evaluación, ponderándose las **pruebas objetivas** (cuestionarios y/o pruebas orales) con un **75 %**, correspondiendo el **25 %** restante al **trabajo personal y actitud**.
- **La calificación de la evaluación final** se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la nota media del apartado de trabajo personal y actitud de los tres periodos evaluados (1ª evaluación cuantitativa, 2ª evaluación cuantitativa y 3º trimestre), aplicando previamente a la suma los porcentajes arriba indicados (85 % exámenes, 15 % trabajo y actitud). Para los alumnos/as que hayan realizado recuperaciones, la nota obtenida en las mismas es la que se considera para la media final de las pruebas escritas, siempre y cuando haya sido superior a la obtenida en los exámenes de la evaluación. Si es inferior, se considerará la media entre el examen de recuperación y la que resulte de los exámenes realizados durante la evaluación.

Se promociona si **la calificación resultante es igual o superior a 5**, siempre y cuando el alumno/a tenga como mínimo **dos evaluaciones aprobadas** y no haya obtenido en ninguno de los apartados (exámenes, trabajo y actitud) del baremo una calificación inferior a 4.

MATERIA: CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

La evaluación del alumnado se realiza valorando tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán, al menos, dos exámenes escritos por evaluación. Estarán compuestos mayoritariamente por preguntas de tipo test, aunque también pueden contener preguntas cortas de aplicación, de relación conceptual y de razonamiento sobre situaciones prácticas concretas.

La evaluación del **trabajo personal y actitud** se realiza valorando:



-**Trabajo en el aula y en casa:** trabajo diario individual y en grupo, búsqueda y selección de información, realización de actividades de aula y de laboratorio, rigor y precisión, estudio y trabajo en casa, cuaderno de aula y de laboratorio. **Se pondera con un 15 %**

-**Presentaciones, comunicaciones y trabajos de investigación:** presentaciones de diapositivas, posters, comunicaciones orales, informes escritos, fichas de laboratorio, protocolos de prácticas. **Se pondera con un 30 %**

-**Actitud.** Asistencia y puntualidad, interés, participación, cuidado y respeto por los materiales de trabajo y los de laboratorio, respeto a las normas y protocolos de seguridad en el laboratorio, respeto a los compañeros y compañeras y al profesor o profesora, actitud adecuada ante el trabajo cooperativo, iniciativa y autonomía personal, actitud crítica y responsable sensibilidad acerca de los problemas ambientales, etc. **Se pondera con un 15 %**

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- **La nota de cada evaluación** será el resultado de ponderar los aspectos anteriores.
- Los **exámenes** constituyen el **40%** de la calificación, mientras que el **trabajo personal y la actitud**, suponen entre ambos el **60 %** de la nota. Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.
- **Después de la 1ª y de la 2ª evaluación cuantitativas se realizará un examen de recuperación.** Previamente a la realización de las pruebas de recuperación, el alumnado llevará a cabo un **conjunto de actividades de refuerzo** encaminadas a la adquisición de los aprendizajes no alcanzados y para la preparación del examen de recuperación.

Al final del curso no se harán pruebas de recuperación globales de toda la materia, únicamente el alumnado con un máximo de dos evaluaciones o periodos suspensos (1ª evaluación cuantitativa, 2ª evaluación cuantitativa o 3º trimestre) podrá presentarse a un examen de recuperación de estas.

- En el caso de **formación semipresencial o no presencial** no se flexibilizarán los criterios de calificación.
- **La calificación de la evaluación final** se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la nota media del apartado de trabajo personal y actitud de los tres periodos evaluados (1ª evaluación cuantitativa, 2ª evaluación cuantitativa y 3º trimestre), aplicando previamente a la suma los porcentajes arriba indicados (40 % exámenes, 60 % trabajo y actitud). Para los alumnos/as que hayan realizado recuperaciones, la nota obtenida en las mismas es la que se considera para la media final de las pruebas escritas, siempre y cuando haya sido superior a la obtenida en los exámenes de la evaluación. Si es inferior, se considerará la media entre el examen de recuperación y la que resulte de los exámenes realizados durante la evaluación.



Se promociona si la **calificación resultante es igual o superior a 5**, siempre y cuando el alumno/a tenga como mínimo **dos evaluaciones aprobadas** y no haya obtenido en ninguno de los apartados (exámenes, trabajo y actitud) del baremo una calificación inferior a 4.

TECNOLOGÍA

El alumno(a) será evaluado de forma continua, analizando su progresión a lo largo de todo el curso, valorando su interés, trabajo y actitud. Para aprobar se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1º Entregar **todos** los trabajos que se piden y **el cuaderno** en cada evaluación.
- 2º Tener en cada uno de los apartados evaluables más de 3,5 puntos
- 3º Obtener **más** de 5 puntos en la media ponderada final.

Apartados evaluables:

	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Exámenes y pruebas prácticas	50%	30%
Actividades, trabajos informáticos y proyectos.	25%	60%
Cuaderno y trabajos	15%	0%
Actitud	10%	10%

Si el tiempo de trabajo presencial y a distancia en un trimestre es igual o superior a dos semanas, se valorarán los dos casos y la nota será la parte proporcional al tiempo en cada situación.

Exámenes y pruebas prácticas (50% presencial-30% distancia)

- Se realizará al menos una por cada bloque temático.
- En caso de que el alumno copie durante el examen, se le retirará inmediatamente y la calificación será un cero en esa prueba.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día de incorporación del alumno/a al centro una vez entregado el justificante de la falta.
- Será obligatoria la realización de todas las pruebas escritas.



Actividades, trabajos informáticos y proyectos (25% presencial-60% distancia)

Se valorarán aquí los trabajos informáticos propuestos y cuando se trabaje a distancia las actividades que se realicen desde casa

Cuaderno y trabajos (15%)

- En el cuaderno: bien presentado, limpio, ordenado y tendrá que contener la materia desarrollada en clase, todas las actividades numeradas, realizadas y corregidas, resúmenes, fotocopias, criterios de calificación... Se valorará con una rúbrica que se entregará el primer día de clase y se adjuntará al mismo.
- En los trabajos: capacidad de síntesis, aportación, originalidad y esfuerzo realizado. Presentación y organización. Calidad gráfica y comunicación escrita.

No se recogerán trabajos ni cuadernos después de la fecha fijada para su entrega por el profesor sin penalizar la nota de los mismos dependiendo del retraso en la entrega

Actitud (10%)

- Asistencia y puntualidad.
- Realización de las tareas asignadas.
- Comportamiento: respeto, tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
- Participación en clase. Participación en el grupo con ideas.
- Utilización de forma adecuada de los ordenadores, las herramientas, máquinas-herramientas, instrumentos de medida, etc.
- Respeto y cuidado del mobiliario y resto de instalaciones del aula y del aula-taller.
- **Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.**
- Aprovechamiento del material y actitud de sostenibilidad y respeto al medioambiente.
- Trabajo en casa (Deberes): Si alguna actividad teórico-práctica no se sabe realizar, habrá que traer copiado el enunciado y demostrar intencionalidad en resolverlo. Una vez resuelta la actividad en clase, ésta debe corregirse. De no ser así se tendrá en cuenta en la evaluación del cuaderno.

Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer herramientas, materiales o equipos podrá provocar directamente a criterio del profesor una **penalización en la nota**, pudiendo llegar a no aprobar la materia, al margen de las sanciones que el R.R.I marque o la jefatura de estudios estime oportunas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (junio): La calificación global del curso se obtendrá de la media aritmética de cada una de las evaluaciones siempre que éstas estén aprobadas. Excepcionalmente se podrá hacer la media con una sola evaluación calificada con un 4. Se entiende, por tanto, que un alumno será **calificado positivamente** (y, por tanto, aprobará el área de Tecnología) si la **media aritmética de las evaluaciones es igual a 5 o superior.**



ECONOMÍA

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se realizarán al menos dos pruebas escritas por cada evaluación, sobre los contenidos teóricos y prácticos, que constará de entre 10 y 15 preguntas.
- Se valorará el trabajo en clase y en casa, la participación y la actitud en clase.
- Los alumnos al final de cada evaluación presentarán el cuaderno con todas las tareas y apuntes realizados en clase y en casa, con la debida presentación, puntualidad, coherencia (orden, redacción y corrección de los ejercicios...) durante este curso la entrega del cuaderno podrá ser solicitada mediante el envío de las fotos correspondientes a través de classroom.
- La nota de la evaluación se calculará como la suma de:
 - La nota media de las pruebas objetivas ponderada en un 85%.
 - La actitud, participación, trabajo y cuaderno en un 15%. En cualquier caso, para aprobar la evaluación será necesario obtener al menos un 4 en la nota media de los exámenes. A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios, serán imprescindibles para aprobar la asignatura y servirán para mejorar la nota de la evaluación arriba calculada si se realizan satisfactoriamente.

EVALUACIÓN ORDINARIA Aquellos alumnos que no hayan sido calificados al menos con cinco en alguna de las evaluaciones a lo largo del curso podrán recuperar a través de una prueba escrita sobre los estándares evaluables correspondientes que se realizará uno de los últimos días de curso. Además, deberá entregar aquellos trabajos obligatorios que en su momento no se hubiesen entregado. La superación de la asignatura en la evaluación final ordinaria supondrá necesariamente:

- La entrega de los trabajos obligatorios señalados por la profesora.
- Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o mediante la recuperación final



VALORES ÉTICOS

Registro de las competencias básicas		1ª EV	2ª EV	3ª EV	EF O
<p>Competencia lingüística a través del trabajo individual o en grupo, registrado en el cuaderno y/o a través de la observación en el aula (hasta 2 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aparece el nombre del alumno y la fecha de entrega de la actividad (condición necesaria para calificar la actividad; de lo contrario tendrá un 0) 2. Elabora de forma organizada los contenidos y/o explica de forma razonada su pensamiento y el de otros autores (2 puntos) 3. Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos lingüísticos necesarios (1 punto) 4. Se han respetado los márgenes (1 punto) 					
<p>Competencia social y ciudadana (hasta 5 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comportamiento individual (2 puntos) 2. Participa activamente en el aula (1 punto) 					



<p>3. Respeta las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor,... (1 punto)</p> <p>4. Comportamiento con el grupo: respeto, colaboración, etc. (3 puntos)</p> <p>5. Se entiende que el alumno no obtiene calificación positiva en estos ítems si es amonestado verbalmente por el profesorado de forma reiterada y continuada en el tiempo, si tiene parte de amonestación o de expulsión por escrito o si su comportamiento en el aula es irrespetuoso, ofensivo, etc.</p>					
<p>Competencia de aprender a aprender (hasta 2 puntos)</p> <p>1. Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje (1 punto)</p> <p>2. Muestra motivación por su aprendizaje (1 punto)</p>					

El trabajo puede consistir en diferentes modelos, dependiendo del tema que se esté tratando:

- Definición de conceptos.
- Desarrollo de contenidos sobre el temario impartido.
- Elaboración de fichas didácticas sobre películas o documentales.
- Texto para aplicar los contenidos estudiados.
- Cuestiones de reflexión, para evaluar la capacidad crítica del alumno.
- Elaboración de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales de los contenidos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Cada trimestre habrá una puesta en común de los trabajos realizados de forma individual o en grupo para así comprobar si han interiorizado correctamente los contenidos.

PRUEBA FINAL ORDINARIA:



Los alumnos que no obtengan al menos un 5 en todas las evaluaciones, deberán presentarse a la prueba ordinaria a final de curso y contestar a las preguntas correspondientes a los estándares de evaluación que no hayan superado. Además, se propondrá la realización de tareas voluntarias que puedan contribuir a la superación de la prueba. La correcta presentación de las actividades de refuerzo, en tiempo y forma, podrá suponer hasta un 10% sobre la nota de la prueba, que debe ser superior o igual a 5 puntos. La calificación de la prueba será sobre 10 puntos. Superará la prueba quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. En la nota final se tendrán en cuenta las calificaciones del curso, pero si el alumno se examina de todo en junio y obtiene un 5 o más, aprobará la materia. Si no se alcanza el cinco como mínimo la calificación final será de INSUFICIENTE.

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS/APLICADAS

Criterios de Calificación en Matemáticas de la ESO.

Se efectuarán, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación cuantitativa.

Las calificaciones numéricas de las pruebas escritas realizadas desde el comienzo de curso hasta el final de la Evaluación Inicial se utilizarán, junto con las que se hagan después, para el cálculo de la calificación de la 1ª Evaluación.

La calificación de cada evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Trabajo realizado en casa y en clase. Esfuerzo e interés del alumno. Actitud en clase	Media aritmética de las pruebas escritas
20%	80%

Recuperación en la ESO.

Para los alumnos con calificación negativa en la 1ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación durante la 2ª Evaluación, preferentemente al principio de ésta, y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

Para los alumnos con calificación negativa en la 2ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación durante la 3ª Evaluación, preferentemente al principio de ésta, y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

Para los alumnos con calificación negativa en la 3ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación antes de la Evaluación Final y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.



En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de una evaluación, el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Trabajo realizado en casa y en clase. Esfuerzo e interés del alumno. Actividades de repaso realizadas.	Calificación de la Prueba de Recuperación
20%	80%

Esta calificación, sustituirá a la que hubiera obtenido previamente en la evaluación correspondiente, siempre que no sea menor.

En todo caso, si el alumno o alumna obtiene en la Prueba de Recuperación una calificación igual o superior a 5, se considerará que ha recuperado la Evaluación correspondiente.

Observación: A aquellos alumnos que, habiendo obtenido calificación positiva en la Evaluación, manifiesten su deseo de subir nota, se les permitirá hacer una Prueba Escrita para ello, que se realizará en la misma fecha que se haga la Recuperación. Su calificación en dicha prueba reemplazará a la anterior media aritmética de las pruebas escritas siempre y cuando sea superior. En caso contrario, el alumno conservará la calificación obtenida anteriormente. La calificación de la evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido como se señaló en el cuadro anterior.

Así mismo aquellos alumnos o alumnas que quieran subir la nota de todo el curso tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba para subir nota después de la recuperación de la tercera evaluación y antes de la evaluación final de junio. Esta prueba será de todos los contenidos del curso y su calificación reemplazará a la anterior media aritmética de las pruebas escritas siempre y cuando sea superior. En caso contrario, se conservará la calificación obtenida anteriormente. La calificación final cuando se haya subido nota será el resultado global obtenido del siguiente modo:

Trabajo realizado en casa y en clase. Esfuerzo e interés del alumno. Actividades de repaso realizadas.	Calificación de la Prueba para Subir Nota
20%	80%

Se aprueba la materia en la evaluación final de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones cuantitativas, en la convocatoria ordinaria o en la recuperación, o en la prueba para subir nota.



Su calificación en la Evaluación Final será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones o la obtenida cuando se haya subido nota tras la realización de la prueba para subir nota.

También se aprueba la materia si, habiendo suspendido alguna de las evaluaciones cuantitativas en la convocatoria ordinaria y/o en la recuperación, la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si no cumple alguna de las dos condiciones anteriores la calificación de la evaluación final será insuficiente. (Menor o igual que 4)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno(a) será evaluado de forma continua, analizando su progresión a lo largo de todo el curso, valorando su interés, trabajo y actitud. Para aprobar se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1º Entregar **todos** los trabajos y las prácticas que se piden.
- 2º Tener en cada uno de los apartados evaluables más de 3,5 puntos
- 3º Obtener **más** de 5 puntos en la media ponderada final.

Apartados evaluables:

	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Exámenes y pruebas prácticas	50%	30%
Prácticas, Actividades y Proyectos	40%	60%
Actitud	10%	10%

Si el tiempo de trabajo presencial y a distancia en un trimestre es igual o superior a dos semanas, se valorarán los dos casos y la nota será la parte proporcional al tiempo en cada situación.

Exámenes y pruebas prácticas (50% presencial – 30% distancia)

- En general se realizará al menos una por cada bloque temático.



- En caso de que el alumno copie durante el examen, se le retirará inmediatamente y la calificación será un cero en esa prueba.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día de incorporación del alumno/a al centro una vez entregado el justificante de la falta.
- Será obligatoria la realización de todos los exámenes o pruebas prácticas.
- En caso de realizarse a distancia las pruebas pueden consistir en cuestionarios, formularios, exámenes o realización de prácticas online.

Prácticas, trabajos y actividades (40% presencial – 60% distancia)

- Las prácticas, trabajos y actividades se entregarán en la forma indicada por el profesor (email, Classroom, Google Drive...). Estarán bien presentadas, limpias y ordenadas.
- En los trabajos: capacidad de síntesis, aportación, originalidad y esfuerzo realizado. Presentación y organización. Calidad gráfica y comunicación escrita.
- Las actividades y prácticas se realizarán de manera individual y deberán ser entregadas en los plazos indicados.

No se recogerán trabajos ni actividades después de la fecha fijada para su entrega por el profesor sin penalizar la nota de los mismos dependiendo del retraso en la entrega

Actitud (10%)

- Asistencia y puntualidad.
- Realización de las tareas asignadas en clase.
- Comportamiento: respeto, tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
- Participación en clase. Participación en el grupo con ideas.
- Utilización de forma adecuada de los ordenadores, equipos e instalaciones.
- Respeto y cuidado del mobiliario y resto de instalaciones del aula.
- Cumplimiento de las normas de **seguridad e higiene**.
- Trabajo en casa (deberes).

Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer materiales o equipos, así como el no cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, podrá provocar directamente a criterio del profesor una **penalización en la nota**, pudiendo llegar a no aprobar la materia, al margen de las sanciones que el R.R.I marque o la jefatura de estudios estime oportunas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (junio): Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones en las que se entrega una nota CUANTITATIVA, es decir, no se incluyen la evaluación ordinaria inicial de octubre. La única excepción es suspender una evaluación con una nota de cuatro, de forma que al realizar la media con el resto de evaluaciones estaría sería igual o mayor a cinco.



GEOGRAFÍA E HISTORIA

ESCENARIOS 1 Y 2: CLASES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera

Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente según el comportamiento, la actitud y la participación del alumnado en clase. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Evaluación inicial.

Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno, no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas

Se realizará una prueba de recuperación de la evaluación suspensa a lo largo de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba basada en los mismos estándares de aprendizaje desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria

La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando la última evaluación esté aprobada. En todo caso se tendrá en cuenta la evolución del alumnado durante el curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, la asistencia regular a clase, la participación activa en el aula, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del aula del profesorado.



INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>El comportamiento del alumnado, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y el profesorado, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal, supondrán el redondeo de la nota.</p>	<p>Redondeo de la nota</p>
<p>Pruebas escritas periódicas. Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje trabajados previamente. El porcentaje que representará cada parcial podrá ser variable en función de factores como la cantidad de materia etc.</p> <p>Se seguirán los criterios acordados por el departamento respecto al <i>Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y la expresión escrita</i>.</p> <p>Aquel alumnado que recurra a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesta. Si el profesorado tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito.</p>	<p>60%</p>
<p>La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario, siendo revisado por el profesorado para su corrección y valoración.</p> <p>El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta del profesorado. La no</p>	<p>30%</p>



entrega de los trabajos en el plazo señalado supone un suspenso en la evaluación.	
Control de mapas físicos (1º y 3ª ESO) y o políticos (2º y 4ºESO). Estas pruebas consistirán en la correcta denominación y localización de accidentes geográficos o términos políticos sobre mapas mudos. Se realizarán dos por evaluación.	10%
Calificación total	100%

ESCENARIO 3. CLASES ONLINE.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación pretende valorar los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, y la participación activa en la materia. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de emergencia sanitaria y Estado de Alarma por el Covid-19, se modificarán para adaptar las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado. De este modo el sistema de evaluación tendrá como objetivo principal adaptar estas circunstancias al proceso de enseñanza aprendizaje. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Participación y actitud ante la materia, que supone que el alumno responde de manera correcta y adecuada a aquellas cuestiones que se planteen.
- Entrega de diferentes tareas, realizadas en tiempo y forma según lo establecido por el profesor.
- Trabajos de investigación que supongan el refuerzo, profundización y el trabajo de las competencias clave en la ESO, utilizando aquellos recursos que tengan disponibles: internet, enciclopedias...
- Entrega de resúmenes o esquemas sobre algunos aspectos de los contenidos.
- Entrevistas orales individuales con los alumnos, para valorar el grado de consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de cuestionarios telemáticos sobre aquellos aspectos trabajados durante el tercer trimestre.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la siguiente unidad según la actitud y participación del alumnado.



En la aplicación de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá siempre en cuenta la situación personal del alumnado, así como su situación técnica, el acceso a los medios informáticos, conexión a internet, disponibilidad familiar del uso del ordenador, etc.

Recuperación de evaluaciones ordinarias suspensas.

Aquel alumnado que presente alguna evaluación suspenso, tendrá que llevar a cabo la recuperación de la misma mediante los siguientes procedimientos de evaluación:

- La **observación del trabajo personal continuo**, mediante la participación, la actitud, las tareas realizadas en plazo y forma, siempre que las condiciones personales lo permitan, los trabajos de investigación y las entrevistas individuales con los alumnos, que supondrán un 30% de la nota.
- La realización de **cuestionarios telemáticos** sobre los contenidos tratados, que supondrán un 70% de la nota.

Para superar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria.

La nota media final de la asignatura será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes ponderados, siendo aquellas evaluaciones presenciales las que supongan mayor porcentaje en la nota media.

- En las evaluaciones presenciales o semipresenciales el porcentaje será del 40% de la nota, por evaluación.
- En las evaluaciones no presenciales el porcentaje será el 20 % de la nota.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso académico. Se considerará que aprueban la materia aquellos alumnos/as que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar, a partir de diferentes instrumentos, los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del profesorado, así como en los instrumentos del Google Classroom.



INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje que se han trabajado en la materia. El número de pruebas será variable, dependiendo de la situación personal y posibilidades técnicas de los alumnos/as.</p>	30%
<p>La observación continua del trabajo personal del alumnado permitirá la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo en los elementos competenciales del currículo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación y la actitud del alumnado hacia el proceso de enseñanza- aprendizaje. - La realización en tiempo y forma, siempre que las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado lo permitan, de aquellas actividades o tareas que se manden. - Realización de pequeños trabajos de investigación sobre una materia o contenido propuesta. - La participación en las clases telemáticas, si se da la circunstancia. - Las entrevistas personales e individuales que se puedan realizar a lo largo. 	70%
Calificación total	100%

MÚSICA

ESCENARIO PRESENCIAL: con objeto de obtener el mayor número posible de informaciones acerca de los avances en el aprendizaje del alumnado se ha optado por diversificar los procedimientos o instrumentos de evaluación, considerándose los siguientes:



1. *Observación sistemática, diaria y directa en el aula:* fundamental para evaluar las actitudes ante la materia (interés, atención, respeto, silencio, material necesario, asistencia a clase, intervenciones en clase, etc.) y los procedimientos (especialmente en cuanto a la organización del trabajo, la capacidad de expresión oral y lecto-escritora musical, la realización de actividades de tipo práctico realizadas en clase, etc.). El registro de los aspectos observados se realizará a través de anotaciones recogidas en el cuaderno del profesor.

2. *Control de las actividades realizadas en casa:* dicho control será llevado a cabo mediante la observación del cuaderno de clase del alumno y si son actividades realizadas a través de la plataforma de classroom, mediante su seguimiento y corrección en los plazos establecidos.

3. *Cuaderno de clase:* será tenido en cuenta el orden, la claridad, la presentación, la expresión escrita, las posibles correcciones, etc. Será responsabilidad del alumno tener el cuaderno de clase al día y listo para presentar cuando sea conveniente. Se corregirá al menos una vez al trimestre. Los cuadernos proporcionan además información sobre la formación general del alumnado, su capacidad de expresión escrita, vocabulario, etc.

4. *Trabajos realizados por los alumnos:* tanto individualmente como en equipo. Se fomentará la realización de trabajos realizados con las nuevas tecnologías y enviados a través de la plataforma de Google Classroom.

- En el trabajo en grupo se tendrá en cuenta el grado de integración de cada alumno en su grupo, la colaboración de sus componentes, el reparto equitativo de tareas y el cumplimiento de las encomendadas a cada grupo.

- En los individuales se evaluará la expresión oral y/o escrita, la comprensión, la utilización de fuentes de información, el razonamiento, la creatividad y la actitud crítica, así como la capacidad de organización del alumno (claridad expositiva, orden, rigor, hábitos de limpieza y orden).

5. *Pruebas orales y/o escritas:* se realizará al menos una prueba específica sobre contenidos o conocimientos en cada evaluación, en las que los elementos prácticos y teóricos tendrán la misma importancia, manteniendo un equilibrio. Dichas pruebas mezclarán preguntas:

● Objetivas (tipo test, de respuestas alternativas, de verdadero o falso, etc.) Resultan idóneas para evaluar aspectos como: memoria, utilización del vocabulario específico, conceptualización, etc.



● Abiertas, mediante el desarrollo de preguntas más o menos amplias de contenido conceptual. A través de ellas se puede valorar las capacidades de dar cohesión a informaciones extensas, de síntesis y exposición de contenidos, el rigor lógico, la fundamentación de los argumentos.

6. *Pruebas prácticas:* en cada trimestre se evaluará al menos una vez al alumnado, de las partituras vocales y/o instrumentales (percusión rítmica y corporal en el caso de 1º y 2º de ESO) trabajadas en clase. Esta evaluación podrá ser individual o con observaciones recogidas durante las interpretaciones colectivas.

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL: en este caso, las actividades lectivas presenciales se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo aquellas actividades que puedan ser desarrolladas de forma no presencial y con un seguimiento no tan directo.

Se ha optado en este escenario por estos instrumentos de evaluación:

1. *Observación sistemática, diaria y directa en el aula para los alumnos que estén en el aula:* fundamental para evaluar las actitudes ante la materia (interés, atención, respeto, silencio, material necesario, asistencia a clase, intervenciones en clase, etc.) y los procedimientos (especialmente en cuanto a la organización del trabajo, la capacidad de expresión oral y lecto-escritora musical, la realización de actividades de tipo práctico realizadas en clase, etc.). El registro de los aspectos observados se realizará a través de anotaciones recogidas en el cuaderno del profesor. Este criterio siempre se aplicará para el alumnado que en ese momento esté acudiendo al centro.

2. *Control de las actividades realizadas en casa:* dicho control será llevado a cabo mediante la observación directa del cuaderno de clase tanto para los alumnos que acudan al centro como por observación on-line para el alumnado que esté en casa. Para ello, estos últimos deberán mandar una foto de las tareas solicitadas a través de la plataforma Google Classroom. Asimismo, se hará un seguimiento de las tareas realizadas en classroom.

3. *Cuaderno de clase:* será tenido en cuenta el orden, la claridad, la presentación, la expresión escrita, las posibles correcciones, etc. Será responsabilidad del alumno tener el cuaderno de clase al día y listo para presentar cuando sea conveniente. Se corregirá al menos una vez al trimestre en el momento en el que estén los alumnos en el aula. Los cuadernos de clase proporcionan además una interesante información sobre la formación general del alumnado, su capacidad de expresión escrita, vocabulario, etc.



4. *Trabajos realizados por los alumnos:* tanto individualmente como en equipo. Se fomentará la realización de trabajos realizados con las nuevas tecnologías y enviados a través de la plataforma Google Classroom.

- En el trabajo en grupo se tendrá en cuenta el grado de integración de cada alumno en su grupo, la colaboración de sus componentes, el reparto equitativo de tareas y el cumplimiento de las encomendadas a cada grupo.

- En los individuales se evaluará la expresión oral y/o escrita, la comprensión, la utilización de fuentes de información, el razonamiento, la creatividad y la actitud crítica, así como la capacidad de organización del alumno (claridad expositiva, orden, rigor, hábitos de limpieza y orden).

5. *Pruebas orales y/o escritas:* se realizará al menos una prueba específica sobre contenidos o conocimientos en cada evaluación, en las que los elementos prácticos y teóricos tendrán la misma importancia, manteniendo un equilibrio. Se realizarán en el aula coincidiendo con la presencia de los distintos grupos en el centro. Dichas pruebas mezclarán preguntas:

● Objetivas (tipo test, de respuestas alternativas, de verdadero o falso, etc.) Resultan idóneas para evaluar aspectos como: memoria, utilización del vocabulario específico, conceptualización, establecimiento de relaciones, etc.

● Abiertas, mediante el desarrollo de preguntas más o menos amplias de contenido conceptual. A través de ellas se puede valorar las capacidades de dar cohesión a informaciones extensas, de síntesis y exposición de contenidos, el rigor lógico, la fundamentación de los argumentos.

6. *Pruebas prácticas:* en cada trimestre se evaluará al menos una vez al alumnado, de las partituras vocales y/o instrumentales (percusión corporal en el caso de 1º y 2º de ESO) trabajadas en clase. Esta evaluación podrá ser individual o con observaciones recogidas durante las interpretaciones colectivas en el momento que están en el centro el grupo de forma presencial.

ESCENARIO NO PRESENCIAL: será fundamental la utilización de la plataforma Google Classroom. Con objeto de obtener el mayor número posible de informaciones acerca de los avances en el aprendizaje del alumnado se ha optado por estos procedimientos o instrumentos de evaluación:

1. Control de las actividades realizadas en casa: será llevado a cabo mediante la observación on-line de las tareas encomendadas. Para ello deberán mandar una foto de las actividades solicitadas si tienen que realizarlas en el cuaderno o mandar la actividad en formato digital si así se les pide.



2. Cuaderno de clase: será tenido en cuenta el orden, la claridad, la presentación, la expresión escrita, las posibles correcciones, etc. Será responsabilidad del alumno tener el cuaderno de clase al día y listo para presentar cuando sea conveniente. Se corregirá al menos una vez al trimestre de forma digital de tal forma que los alumnos deberán fotografiar las partes del cuaderno que sean solicitadas y enviarlas a través de la plataforma Google Classroom. Los cuadernos de clase proporcionan información sobre la formación general del alumnado, su capacidad de expresión escrita, vocabulario, etc.

3. Trabajos realizados por los alumnos en formato digital: tanto individualmente como en equipo. Se fomentará la realización de trabajos realizados con las nuevas tecnologías y enviado a través de la plataforma de Google Classroom.

- En el trabajo en grupo se tendrá en cuenta el grado de integración de cada alumno en su grupo, la colaboración de sus componentes, el reparto equitativo de tareas y el cumplimiento de las encomendadas a cada grupo. En este caso, los alumnos deben de comunicarse entre ellos a través de la propia plataforma u otros medios de comunicación para que puedan coordinarse.

- En los individuales se evaluará la expresión oral y/o escrita, la comprensión, la utilización de fuentes de información, el razonamiento, la creatividad y la actitud crítica, así como la capacidad de organización del alumno (claridad expositiva, orden, rigor, hábitos de limpieza y orden).

4. Pruebas orales y/o escritas: se realizará al menos una prueba específica sobre contenidos o conocimientos en cada evaluación. Se realizarán en formato digital a través de cuestionarios enviados a los alumnos en las fechas indicadas.

5. Pruebas prácticas: en función de las distintas posibilidades se valorará la opción de realizar alguna prueba de tipo práctica donde los alumnos deberán grabar la actividad que se les ha solicitado y enviarla a través de Google Classroom.

✓ 4º de ESO

Escenario presencial:

- Pruebas objetivas: 40%
- Cumplimiento de normas generales: 10%
- Cuaderno de apuntes: 10%
- Tareas, trabajo en clase, actitud, participación: 40%



Escenario semipresencial:

- Pruebas objetivas: 40%
- Cumplimiento de normas generales: 15%
- Trabajo en clase, actitud, participación: 15%
- Cuadernillo de apuntes: 10%
- Actividades y tareas en Classroom: 20%

Escenario no presencial:

- Actividades y tareas en Classroom: 50%
- Pruebas objetivas: 50%

En el caso de suspender alguno de los controles se dará la posibilidad al alumno de realizar una prueba de recuperación de la parte no superada.

En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en alguno de los exámenes, este suspenderá dicho control de forma automática.

En el caso de que a lo largo del curso algún alumno no pueda asistir a alguna de las pruebas específicas, se le realizará dicha prueba en otra hora de clase y siempre bajo la condición de aportar al tutor o al titular de la asignatura un justificante con los motivos claros sobre su ausencia.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 3º ESO. CURSO 2021-2022

- Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, si bien no son opcionales para el alumnado, ya que todos deben iniciar el programa de refuerzo mediante el primer procedimiento.

Primer procedimiento.

- A) **Realización de actividades de refuerzo y recuperación** que el alumnado deberá llevar a cabo por sí mismo y entregar a su profesor en plazo y forma.

Además de entregar las actividades anteriores, el alumno realizará en el aula y reforzado por su profesor, **actividades de nivel inferior al curso** en el que se encuentra para poder adquirir los conocimientos del nivel correspondiente. Se tendrá en cuenta este aspecto en aquellos contenidos comunes o esenciales entre los cursos.

Se establece las siguientes fechas de entrega de las actividades:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
8/11/2021	10/01/2022	25/04/2022
9/12/2021	7/02/2022	
	7/03/2022	

Cuando el alumno o alumna no presente la actividad en la fecha establecida, o la valoración haya sido negativa, se le dará un **plazo adicional de siete días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por curso, transcurrido el cual, si el alumno no entrega el trabajo de la materia de la manera requerida, o vuelva a reincidir en el incumplimiento de los plazos o forma de las actividades, no procederá la evaluación positiva, y se incorporaría al segundo procedimiento.

La valoración negativa de las actividades se rige por los siguientes criterios:

- El alumno no entrega las actividades en plazo y forma.
- El alumno presenta las actividades incompletas y no sigue las instrucciones ni pautas que su profesor le indica para superar las dificultades.
- El alumno no realiza las actividades de forma personal.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

- Otras anomalías que se produzcan en los distintos escenarios que se presenten, que supongan un incumplimiento de los acuerdos.
- B) El alumnado realizará también **dos pruebas objetivas escritas u orales**, (el 18 de febrero y el 13 de mayo de 2022). En cada prueba se examinarán parcialmente de los contenidos de literatura correspondientes y de aquellos contenidos de lengua sobre los que ha realizado actividades de refuerzo.

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita u oral de los contenidos del curso	40%
Actividades de recuperación	40%
Valoración de la evolución durante el curso y actitud: esfuerzo, progresión y superación.	20%

Segundo procedimiento.

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de este.

Se realizará una **prueba objetiva el 13 de mayo** que tendrá un valor del **85%** y un **15%** las **actividades** que realice. En esta prueba se examinará de los contenidos de todo el curso.

Deberá entregar las actividades que no ha realizado en plazo y su incumplimiento supondrá una calificación negativa en la valoración de estas.

- En el caso de que el escenario de aprendizaje sea no presencial, los alumnos recibirán la información sobre los posibles cambios de fechas en la entrega de actividades y la prueba objetiva se realizará de forma oral u escrita en las fechas correspondientes.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, si bien no son opcionales para el alumnado, ya que todos deben iniciar el programa de refuerzo mediante el primer procedimiento.

Primer procedimiento

Al alumno/a se le entregará un **Plan Individualizado de Trabajo** consistente en un conjunto de actividades de repaso que deberá ir realizando y entregando periódicamente a su profesor del curso presente en las fechas y forma que éste determine.

Se realizará una **Prueba de Recuperación de Pendientes**, entorno al **9 de febrero de 2022**, que versará sobre la totalidad de los contenidos vistos el curso anterior, y estará basada en las actividades del plan de trabajo que se entregue al alumno/a.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de la materia pendiente, el resultado de la siguiente ponderación: **actividades de repaso** realizadas (30 %), calificación de la Prueba de Recuperación (70 %)

En todo caso, si el alumnado supera la prueba de recuperación, superará la materia.

Para aquellos alumnos/as que no recuperasen la materia en esa convocatoria:

- Al alumno/a se le entregará un **Plan Individualizado de Trabajo** consistente en un conjunto de actividades de repaso que deberá ir realizando y entregando periódicamente a su profesor del curso presente en las fechas y forma que éste determine.
- Se realizará una **Segunda Prueba de Recuperación de Pendientes** entorno al **11 de mayo de 2022**, que versará sobre la totalidad de los contenidos vistos durante el curso anterior y estará basada en las actividades del plan de trabajo que se entregue al alumno.
- En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de la materia pendiente, el resultado de la siguiente ponderación: **actividades de repaso** realizadas, **30%**; calificación de la Prueba de Recuperación, **70 %**.
- **En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba de recuperación, superará la materia correspondiente.**

El seguimiento de la realización de actividades por parte de estos alumnos será, como mínimo, mensual.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa (incompletas o incorrectas o haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía) será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el Departamento de Matemáticas, decidirá, si procede, el envío de un **apercibimiento escrito** a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un plazo de **7 días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por materia y curso, transcurrido el cual, si el alumno o alumna no entrega el trabajo de la manera requerida o vuelve a reincidir en plazo o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y **se incorporaría al segundo procedimiento**.

Segundo procedimiento

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de éste.

El segundo procedimiento sigue las mismas pautas y utiliza los mismos instrumentos de evaluación que el primero, cambiando la valoración porcentual, que quedaría de la siguiente forma: las **actividades de repaso** realizadas se ponderan con un **20 %**, mientras que la **calificación de la Prueba de Recuperación** con un **80%**. **En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba de recuperación, superará la materia correspondiente.** Para ayudarles en la preparación de la prueba, realizarán una serie de **Actividades de Repaso**, que deberán entregar resueltas por escrito al profesor de Matemáticas del curso actual **en la fecha y forma que éste les indique**.

Prueba final de recuperación

Para aquellos alumnos/as que no hubieran recuperado la materia pendiente en ninguno de los dos procedimientos, se hará una nueva **Prueba de Recuperación de Pendientes** entorno al **15 junio de 2022**, que versará sobre la totalidad de los contenidos vistos el curso anterior y estará basada en las actividades de repaso que se le entreguen al alumnado.

La calificación final de la materia pendiente, será el resultado de la siguiente ponderación: **actividades de repaso** realizadas, **10%**; calificación de la **Prueba de Recuperación**, **90 %**.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

- En todo caso, si el alumno/a supera la prueba de recuperación, superará la materia. Si el alumno/a presentado no hubiera superado la prueba, no se otorgará una calificación inferior a la obtenida anteriormente

- Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, si bien no son opcionales para el alumnado.

Primer procedimiento

El alumnado realizará un conjunto de tareas que serán entregadas con carácter mensual y deberá presentarse a 2 pruebas objetivas (una en febrero y otra en mayo). Se establece el siguiente baremo:

- **Pruebas objetivas:** 70% de la calificación
- **Actividades:** 30% de la calificación

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa (incompletas o incorrectas, haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía) será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el Departamento de Física y Química, decidirá, si procede, el envío de un **apercibimiento escrito** a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un plazo de **7 días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por curso (año escolar), transcurrido el cual, si el alumno o alumna no entrega el trabajo de la manera requerida o vuelve a reincidir en plazo o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y se incorporaría al segundo procedimiento.

Segundo procedimiento

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de este. Consistirá en una **prueba objetiva**, en mayo, que se pondera con un **90 %**, mientras que las **actividades** suponen el **10 % restante**.

- En ambos casos se establece las siguientes fechas de entrega de las actividades (si la enseñanza fuese no

- 1º Bloque: 18 de noviembre	- 4º Bloque: 7 marzo
- 2º Bloque: 20 de diciembre	- 5º Bloque: 11 abril
- 3º Bloque: 7 de febrero	- 6º Bloque: 13 de mayo.

presencial la entrega se realizaría de forma telemática)



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

- El alumnado optará por uno de los dos procedimientos siguientes:

1º. Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes. Superará la materia realizando por las tardes un conjunto de actividades. Para obtener el aprobado es necesario entregar **las actividades en el plazo establecido**, una **valoración positiva** de las actividades, y **asistir como mínimo al 75 %** de las clases de cada trimestre.

Cuando un alumno o alumna **no presente todas las actividades** en la fecha establecida (se recogerán cada lunes al final de la clase de recuperación) o hayan sido valoradas negativamente, se le dará un plazo adicional de **7 días** para su entrega. Este plazo **será único por alumno**, transcurrido el cual, si el alumno no entrega el trabajo de la manera requerida o si vuelve a **reincidir** posteriormente en el incumplimiento de los plazos o formas de las entregas, **no procederá la evaluación positiva** y, por tanto, pasará al segundo procedimiento. Si el alumno o alumna presenta un comportamiento disruptivo durante las clases, tras un primer apercibimiento, pasará directamente al segundo procedimiento.

En el caso de no cumplir las condiciones anteriores se incorporarán al segundo procedimiento.

2º. El alumnado que no asista a las clases de recuperación de pendientes o que haya sido excluido de las mismas por incumplir las condiciones anteriores, realizará a lo largo del curso **un conjunto de actividades** y una **prueba escrita**, el 17 de mayo, en el departamento de inglés. La prueba será sobre los contenidos trabajados en las

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| - 1º Bloque: 15 de noviembre. | - 5º Bloque: 14 marzo. |
| - 2º Bloque: 13 de diciembre. | - 6º Bloque: 11 de abril. |
| - 3º Bloque: 17 de enero. | - 7º Bloque: 16 mayo. |
| - 4º Bloque: 14 febrero. | |

actividades, y en todo caso, siempre se basará en los estándares de aprendizaje evaluables. **Para presentarse** a dicha prueba es necesaria la previa presentación de las actividades consignadas. Las fechas de entrega de las actividades son las siguientes:

INGLÉS 3º ESO

BIOLOGÍA

- Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, si bien no son opcionales para el alumnado, ya que todos deben iniciar el programa de refuerzo mediante el primer procedimiento.

Primer procedimiento.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

El alumnado realizará un conjunto de actividades y **dos pruebas objetivas** (el 1 de febrero de 2022 a 2ª hora y el 3 de mayo de 2022 a 2ª hora. Se establece el siguiente baremo:

- **Pruebas objetivas:** 60 % de la calificación.
- **Actividades de recuperación:** 40 % de la nota.

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa (incompletas o incorrectas o haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía) será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el profesor responsable, decidirá, si procede, el envío de un **apercibimiento escrito** a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un **plazo de 7 días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por curso, transcurrido el cual, si el alumno o alumna **no entrega el trabajo** de la manera requerida o **vuelve a reincidir en plazo** o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y se incorporaría al segundo procedimiento.

Segundo procedimiento.

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de este.

El alumnado realizará una **única prueba objetiva**, el 3 de mayo de 2022 a 2ª hora, que se pondera con un **90 %** de la calificación final, correspondiendo el **10 % restante a las actividades**.

El alumnado deberá entregar las actividades en los plazos indicados y su incumplimiento tendrá una penalización de dos puntos en la calificación de estas.

- | | |
|---|---|
| - 1º Bloque: 29 de octubre de 2021 | |
| - 2º Bloque: 26 de noviembre de 2021 | - 5º Bloque: 11 de marzo de 2022 |
| - 3º Bloque: 14 de enero de 2022 | - 6º Bloque: 8 de abril de 2022 |
| - 4º Bloque: 11 de febrero de 2022 | - 7º Bloque: 20 de mayo de 2022 |

- Para ambos procedimientos se establecen las siguientes fechas de entrega de las actividades:

- Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, si bien no son opcionales para el alumnado, ya que todos deben iniciar el programa de refuerzo mediante el primer procedimiento.

Primer procedimiento.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

El alumnado realizará un conjunto de tareas o actividades y dos pruebas objetivas (una en febrero y otra en mayo). Se establece el siguiente baremo:

- **Pruebas objetivas: 70 % de la calificación.**
- **Actividades: 30% de la nota.**

El alumnado deberá entregar todas actividades correctamente resueltas en el plazo establecido por el Departamento, el cual, tras revisar las actividades, podrá pedir aclaraciones al alumnado o solicitar la repetición de las mismas cuando estén incompletas o incorrectas o haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el Departamento de Tecnología, decidirá, si procede, el envío de un **apercibimiento escrito** a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un **plazo de 7 días para la entrega o corrección del trabajo**. Este plazo es único por materia y curso,

- **1º Bloque: 12 de noviembre**
- **2º Bloque: 17 de diciembre**
- **3º Bloque: 4 de febrero**

transcurrido el cual, si el alumno o alumna no entrega el trabajo de la manera requerida o vuelve a reincidir en plazo o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y se **incorporaría al segundo procedimiento**.

- **4º Bloque: 11 marzo**
- **5º Bloque: 22 abril**
- **6º Bloque: 13 de mayo.**

Se establece las siguientes fechas de entrega de las actividades:

Segundo procedimiento

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de este.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

El alumnado realizará una **única prueba objetiva**, en mayo, que se pondera con un **90 %** de la calificación final, correspondiendo el **10 % restante a las actividades**.

- Se establecen dos procedimientos de recuperación de la materia pendiente, que no son opcionales para el alumnado, ya que todos deben iniciar el programa de refuerzo mediante el primer procedimiento.

Primer procedimiento.

El alumnado con la materia pendiente de Geografía e Historia superará la materia mediante un sistema de recuperación que se basará en los estándares de aprendizaje evaluables de la materia pendiente y consistirá en la realización **de una serie de actividades o tareas que supondrán el 100% de la calificación**.

Las actividades se organizarán en bloques con una periodicidad mensual, tras la cual el alumnado deberá de

- | | |
|--|--|
| - 1º Bloque: viernes 22 de octubre. | - 5º Bloque: viernes 18 de febrero. |
| - 2º Bloque: viernes 19 de noviembre. | - 6º Bloque: viernes 18 de marzo. |
| - 3º Bloque: viernes 17 de diciembre. | - 7º Bloque: viernes 13 de abril. |
| - 4º Bloque: viernes 21 de enero. | |

entregar dichas actividades. La fecha límite de entrega de las actividades será la siguiente:

Para la valoración positiva de las actividades de recuperación se tendrá en cuenta que se entreguen en el plazo indicado, completadas de manera correcta e individual.

Cuando el alumnado no presente las actividades en la fecha establecida o la valoración haya sido negativa (incompletas o incorrectas o haya duda sobre su autoría o bien se detecte alguna otra anomalía) será comunicado al coordinador de pendientes, el cual, en coordinación con el Departamento de Geografía e Historia, decidirá, si procede, el envío de un apercibimiento escrito a las familias. A partir de ese momento, el alumnado tendrá un **plazo de 7 días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo es único por materia y curso, transcurrido el cual, si el alumno o alumna no entrega el trabajo de la manera requerida o vuelve a reincidir en plazo o forma en dicha entrega, no procederá la evaluación positiva y se incorporaría al segundo procedimiento.

Segundo procedimiento.



ALUMNADO DE 4º DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE 3º ESO.

Seguirá este procedimiento todo el alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir en plazo y forma el programa de refuerzo. Consistirá en:

- Prueba objetiva, el 6 de mayo, que supondrá el 80% de la calificación.
- La realización de una serie de actividades que supondrán el 20% de la calificación.

El alumnado deberá entregar las actividades en los plazos indicados y su incumplimiento podrá tener una penalización en la calificación de las mismas.

- El alumnado recuperará la materia realizando un **conjunto de actividades** prácticas de geometría y expresión plástica (100% de la nota). Para obtener el aprobado será necesaria una **valoración positiva de las actividades en el plazo establecido**.

Dichas actividades se entregarán en fotocopia a cada alumno y estarán en la plataforma classroom (Grupo PENDIENTES) para su descarga, si fuera necesario.

- Las actividades se entregarán por bloques de unidades en las siguientes fechas (a poder ser vía classroom):

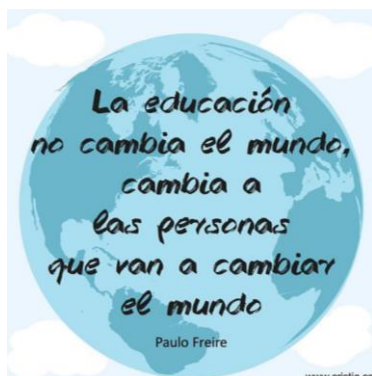
1º Bloque: Diciembre-2021

2º Bloque: Marzo -2022

3º Bloque: Mayo -2022

- Se realizará un seguimiento mensual del alumnado para supervisar su trabajo.
- El alumnado dispondrá de contacto permanente con la profesora del Departamento encargada de las pendientes, vía classroom, para resolver cualquier duda a lo largo del curso.

EDUCACIÓN PLÁSTICA 3º ESO



MARZO 2022





